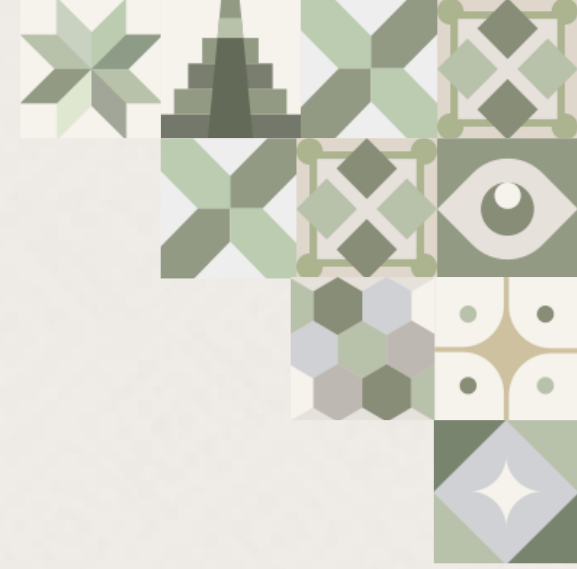




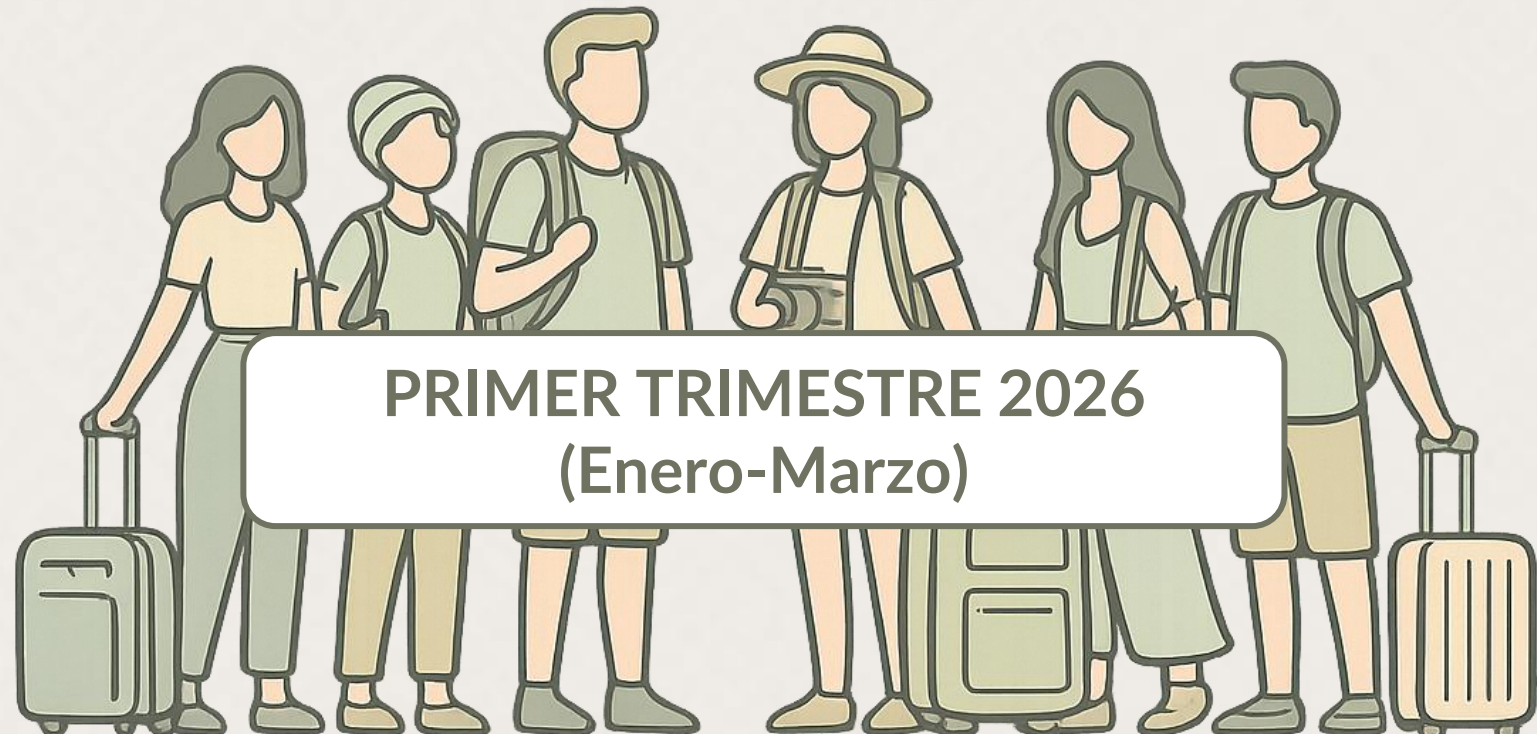
RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 ♦ 2030

SEFOTUR

SECRETARÍA DE
FOMENTO TURÍSTICO



ESTIMACIÓN DE LA DERRAMA ECONÓMICA DE LOS VISITANTES CON PERNOCTA AL ESTADO DE YUCATÁN



PRIMER TRIMESTRE 2026
(Enero-Marzo)





Presentación

Este reporte presenta los resultados de la **estimación de la derrama económica** generada por **los visitantes nacionales e internacionales con pernocta** que arribaron a Yucatán durante el **primer trimestre de 2026**.

De enero a marzo de 2026, la **derrama económica por turismo ascendió a \$5,383 millones de pesos**, cifra superior en \$1,173 millones de pesos a la registrada en el mismo periodo de 2025.

Durante este periodo, el **gasto promedio diario del visitante con pernocta se estimó en \$3,940 pesos**, lo que representa una variación **+28.2%** respecto del gasto promedio diario observado entre enero y marzo de 2025 (\$3,072 pesos). Asimismo, el valor promedio mensual de la densidad de ocupación se ubicó en aproximadamente **2.65 turistas noche por cuarto ocupado**, lo que representa un crecimiento del **+2.1%** en comparación con el valor registrado en el primer trimestre de 2025 (2.60 turistas noche).

Es relevante destacar que, durante el primer trimestre del 2026, **continúa la tendencia de crecimiento de la estimación de la derrama económica** respecto a los niveles previamente registrados, al presentar un incremento de **+27.9%** en comparación con la derrama económica total observada en el primer trimestre de 2025 (\$4,210 millones de pesos). Cabe señalar que este periodo comprendió el cierre de la temporada invernal y el inicio del periodo vacacional de Semana Santa.

Por último, durante el primer trimestre de 2026 se registró una inflación anual de **7.2%** en el sector nacional de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.





Contenido

- I. Metodología.
- II. Resultados: Estimación de la Derrama Económica de los Visitantes con Pernocta en Yucatán, según Trimestre.
- III. Gasto Promedio Diario del Visitante (Comparativo Trimestral).
- IV. Derrama Económica Total de los Visitantes (Comparativo Trimestral).
- V. Conclusiones.



I. Metodología

- La estimación de la derrama económica generada por la actividad turística en Yucatán comprende la cuantificación del valor monetario total promedio (en pesos corrientes), de los gastos que como mínimo son realizados por los visitantes con pernocta en los principales centros turísticos del Estado durante el periodo de análisis.
- Se realiza mediante el cálculo del gasto promedio diario del visitante con pernocta, que se integra a través de la recopilación periódica de los precios de una canasta básica de consumo, en la que se incluyen las principales erogaciones que se espera efectúe como mínimo un visitante durante su estadía en el destino. Dicha canasta de gasto no considera la transportación foránea (aérea, terrestre o marítima) para la llegada al destino, pues esta es variable y distorsiona el gasto promedio del visitante.
- El método de recolección de precios es directo, a través de fuentes públicas como páginas web, listados de precios y/o consultas telefónicas, siguiendo la técnica de Mystery Shopper.
- Mediante esta metodología, se obtienen mensualmente los precios promedio de 44 tipos de servicios turísticos correspondientes a los siguientes rubros de consumo habitual: transportación terrestre dentro del destino, hospedaje, alimentación, tours, vida nocturna y otros gastos (entre los que se incluyen entradas a museos, compra de artesanías, etc.).





- Los precios promedios obtenidos en la investigación mensual de la canasta básica de consumo del turista promedio, se multiplican por la frecuencia de uso de estos durante la estancia considerada (promedio de 2 noches y 3 días), para luego dividirse entre dicha estancia obteniendo el gasto promedio del viaje. Posteriormente, el total del gasto del viaje es dividido entre la densidad promedio de ocupación hotelera del periodo para llegar al gasto promedio diario del visitante.
- El monto de la derrama económica de los visitantes con pernocta en Yucatán es finalmente obtenido al multiplicar el gasto promedio diario del visitante por la cantidad de turistas noche (nacionales e internacionales) durante el periodo.
- Las estimaciones mostradas se establecen a partir del número de visitantes y las noches que en promedio efectúan los mismos, que se miden a través del Programa de Monitoreo Hotelero DataTur en los centros turísticos de Chichén Itzá, Izamal, Mérida, Uxmal y Valladolid. Dicha cifra no incluye las estadías de excursionistas (visitantes de menos de 24 horas sin pernocta), ni tampoco contempla a los visitantes que permanecen en casa de amigos y/o familiares.
- Derivado de que la densidad promedio mensual de ocupación observada durante los últimos periodos se ha mantenido por encima de las 2.60 personas por habitación, se determinó ajustar la estimación de las tarifas promedio de hospedaje considerando una ocupación de tres personas por habitación. Esta actualización tiene como finalidad mantener la consistencia metodológica de las estimaciones con el comportamiento observado en la ocupación de los servicios de hospedaje.
- Los proveedores de servicios turísticos encuestados son seleccionados de manera aleatoria cada mes, a partir del Directorio de Servicios Turísticos InvenTur, siendo renovados de ser posible, cada trimestre para asegurar mayor cobertura.

El análisis de precios se efectuó en 87 empresas de servicios turísticos en el Estado, que consideran un total de 44 servicios en diferentes segmentos de los gastos más frecuentes que realiza el visitante. Las empresas son seleccionadas de manera aleatoria, a partir de la representatividad que tienen dentro del segmento de gasto.

Segmento de Gasto	Empresas Encuestadas ^{a/}	Servicios Considerados ^{a/}	Característica
Transportación terrestre en el destino	8	15	Son rutas frecuentes (incluye plataformas digitales).
Hospedaje ^{a/}	33	1	Se consideran establecimientos de hospedaje de 3 a 5 estrellas (*), bajo el supuesto de una estancia promedio de 3 días y 2 noches y, de acuerdo con la tendencia registrada en la densidad de ocupación por habitación.
Alimentación	18	5	Tres comidas diarias y aperitivos.
Tours	3	11	Tours frecuentes.
Vida Nocturna	13	6	Bares, discotecas, teatros frecuentes.
Otros gastos	12	6	Otros rubros de gasto frecuentes.
TOTALES	87	44	

(*) La categoría 5 estrellas incluye los establecimientos de tipo Clase Especial y Gran Turismo.

a/ A partir del primer trimestre de 2026, se realizó una actualización metodológica en la estimación del componente de hospedaje, ajustando el cálculo de las tarifas promedio conforme a la densidad de ocupación observada, por lo que las cifras pueden no coincidir con reportes anteriores.

Nota. La preferencia de rutas de transportación, tours y tipo de gastos se encuentran basados en la Encuesta Nacional de Gasto Turístico en los Hogares de SECTUR Federal (2013), así como de información empírica recolectada por la SEFOTUR.



II. Resultados: Estimación de la Derrama Económica de los Visitantes con Pernocta en Yucatán, según Trimestre

**Gasto Promedio del Visitante con Pernocta en el Estado de Yucatán,
Sin incluir transporte foráneo ^{a/}
Periodo Enero - Marzo de 2026**

Periodo	Gasto Promedio Diario	Turistas Noche Nacionales ^{b/}	Derrama Económica Estimada de Visitantes Nacionales	Turistas Noche Internacionales ^{b/}	Derrama Económica Estimada de Visitantes Internacionales	Derrama Económica Estimada Total
Unidad	(pesos corrientes)	(personas)	(pesos corrientes)	(personas)	(pesos corrientes)	(pesos corrientes)
I Trimestre	\$3,940	1,020,935	\$4,022,249,745	345,479	\$1,361,108,023	\$5,383,357,769

Fuente: Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.

a/ No considera la transportación aérea y terrestre.

b/ Corresponde al total de turistas-noche registrados a través de DataTur en los principales centros turísticos del Estado (Mérida, Izamal, Valladolid, Chichén Itzá y Uxmal), durante el periodo de referencia.

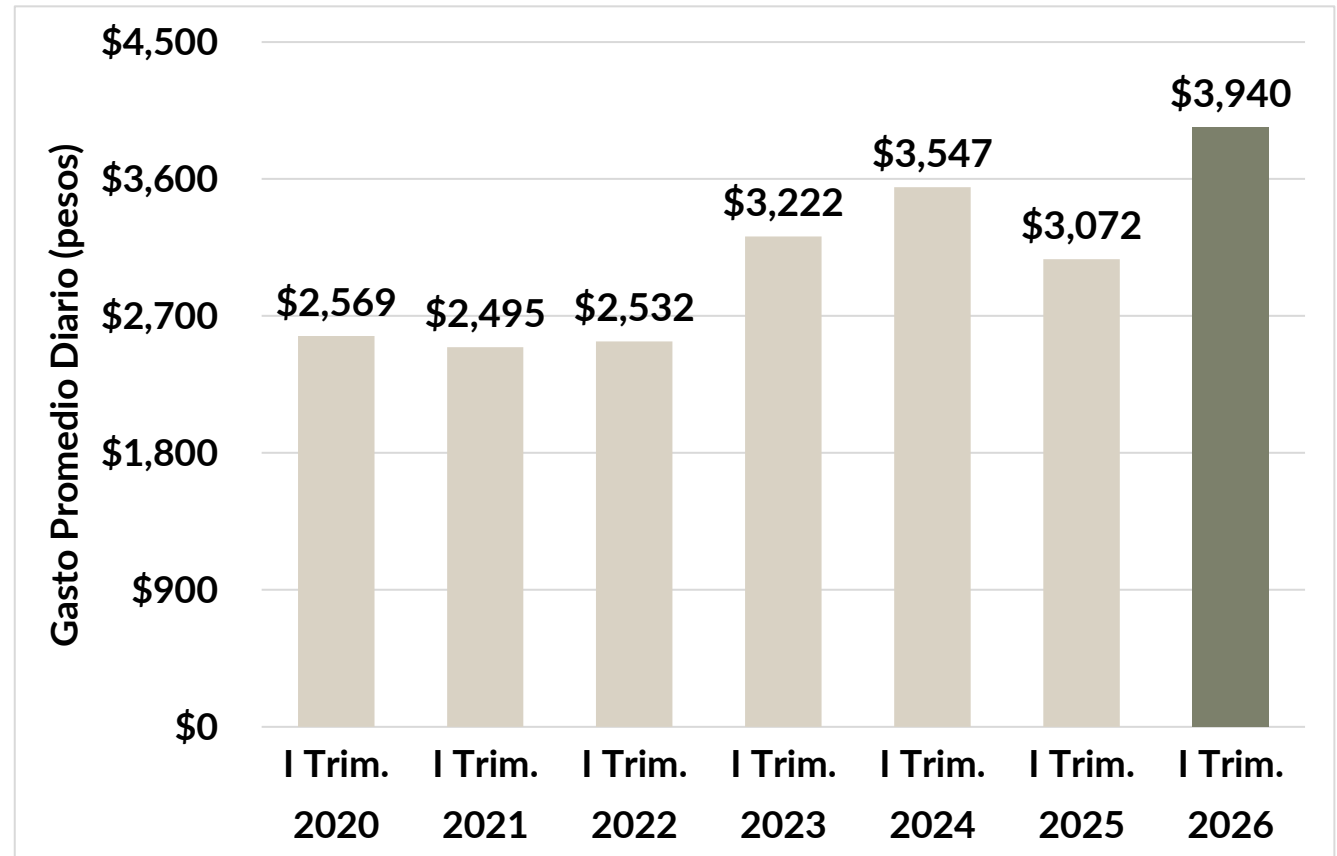
Nota: Los valores presentados del gasto promedio del turista y de la derrama económica se muestran de manera aproximada para fines de visualización e interpretación. No obstante, para su estimación se emplean los valores exactos, considerando todos los decimales generados en el cálculo. Por ello, al replicar las operaciones utilizando únicamente los valores redondeados mostrados en el informe, pueden presentarse diferencias respecto a los resultados reportados.





III. Gasto Promedio Diario del Visitante (Comparativo Trimestral)

- Durante el **primer trimestre de 2026**, el gasto promedio diario del visitante con pernocta en el estado de Yucatán (sin incluir transportación foránea) ascendió a **\$3,940 pesos**, lo que representa una variación de **+28.2%** respecto al gasto promedio diario registrado en el mismo periodo de 2025 (**\$3,072 pesos**), equivalente a un incremento de **\$867 pesos** en este indicador.
- Cabe destacar que, derivado de la densidad de ocupación promedio registrada entre enero y marzo (**2.65 personas por habitación**), la estimación de las tarifas promedio de hospedaje se realizó bajo el supuesto metodológico de una ocupación de **3 personas por habitación**.



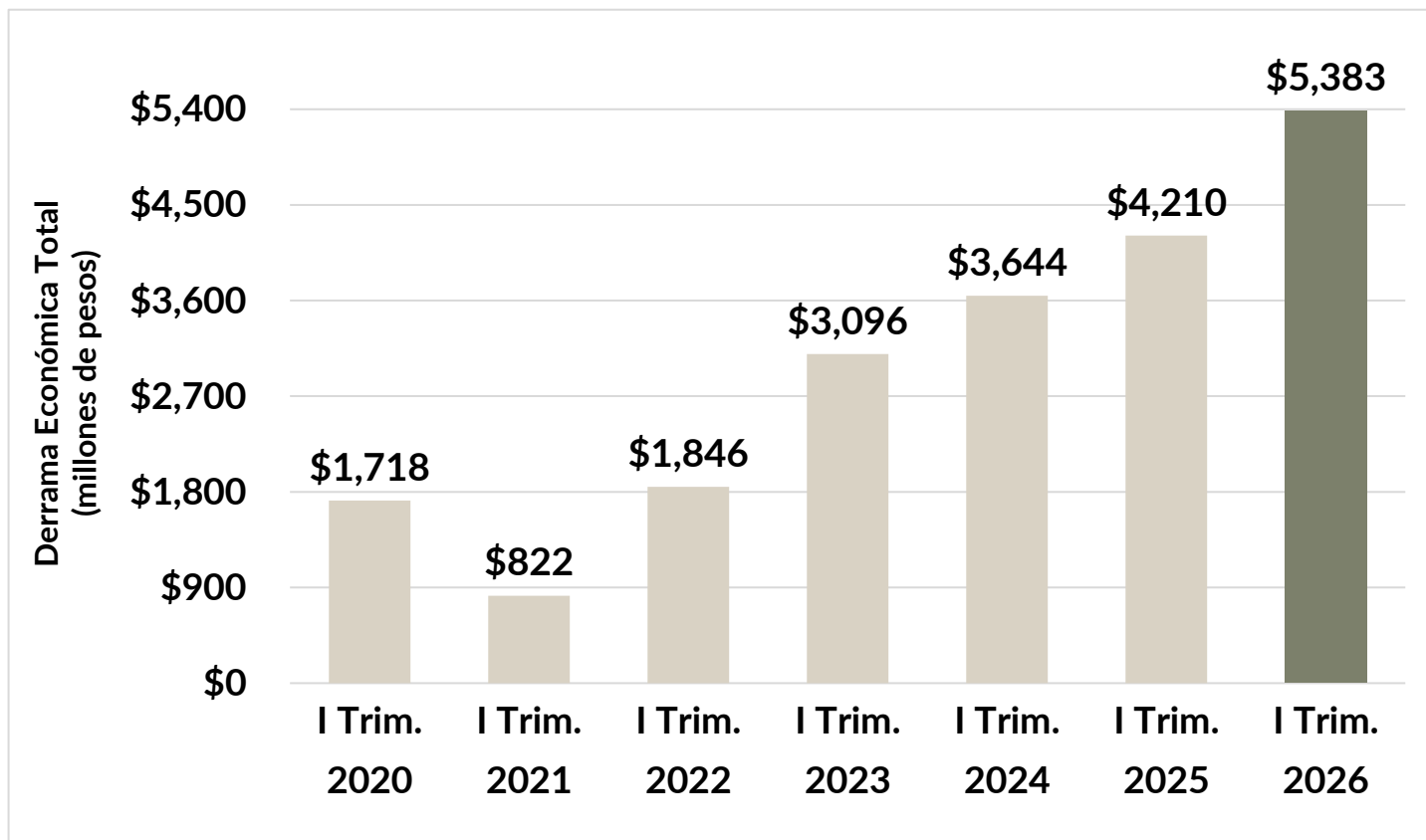
Fuente: Secretaría de Fomento Turístico, con base en cifras definitivas del Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.





IV. Derrama Económica Total de los Visitantes (Comparativo Trimestral)

- Durante el primer trimestre de 2026, la derrama económica total generada por los visitantes con pernocta en el estado de Yucatán (sin incluir transportación foránea) ascendió a **\$5,383 millones de pesos**, lo que representa una variación de **+27.9%** respecto a la derrama económica total registrada en el mismo periodo de 2025 (**\$4,210 millones de pesos**), equivalente a un incremento de **\$1,173 millones de pesos** en este indicador.



Fuente: Secretaría de Fomento Turístico, con base en cifras definitivas del Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.





V. Conclusiones

A partir de una canasta básica de bienes y servicios que se considera son consumidos por el “típico” visitante con pernocta en el Estado de Yucatán, se estima que durante el periodo enero – marzo de 2026 se mantuvo un gasto promedio diario \$3,940 pesos por persona (sin incluir transportación foránea).

A partir de este periodo, se incorpora un ajuste metodológico en la estimación del componente de hospedaje, considerando una ocupación de 3 personas por habitación, con base en la densidad promedio registrada de 2.65 turistas-noche por cuarto ocupado, lo que permite una estimación más precisa del costo individual de alojamiento.

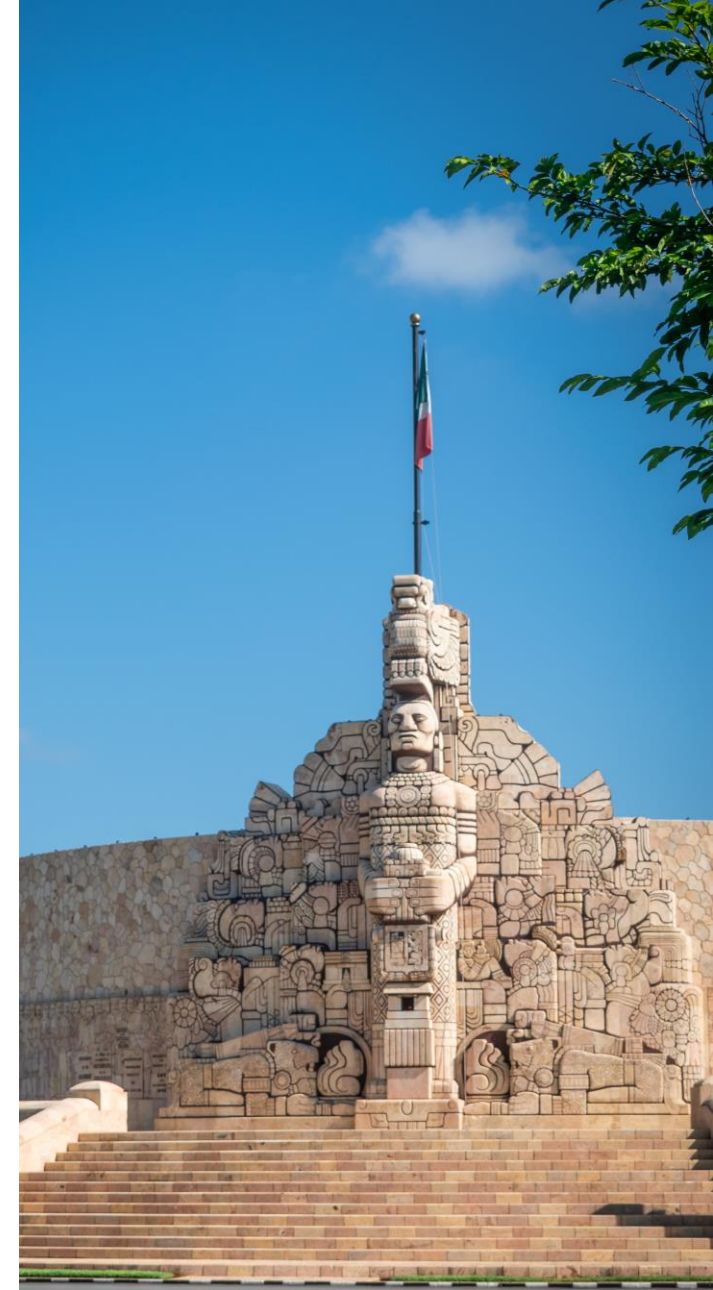
De esta manera, durante el primer trimestre de 2026, la derrama económica total generada por los visitantes con pernocta en el estado de Yucatán ascendió a \$5,383 millones de pesos (\$306.82 millones de dólares), sin incluir transportación foránea.

De acuerdo con cifras del Programa de Monitoreo Hotelero DataTur, en el periodo enero-marzo de 2026, los principales centros turísticos del estado registraron un total de 1,366,414 turistas-noche, de los cuales el 74.7% correspondió a visitantes nacionales y el 25.3% a visitantes internacionales. Asimismo, se registró una estadía promedio de 1.99 noches por visitante y una densidad promedio de ocupación hotelera de 2.65 turistas-noche por cuarto ocupado.

Al comparar los resultados del primer trimestre de 2026 con los observados en el mismo periodo del año anterior, se identificó una variación de +28.2% en el gasto promedio diario del visitante (sin incluir transportación foránea) y un incremento de +27.9% en la estimación de la derrama económica total generada por los visitantes con pernocta en el estado.

Nota. El tipo de cambio utilizado es de \$17.55 pesos (Fuente: Banco de México).

Fuente: Secretaría de Fomento Turístico, con base en cifras definitivas del Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.



**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI
Calle 5-B Número 293 por 60 Planta Alta,
Col. Revolución, C.P. 97204
Mérida, Yucatán, México

Reporte elaborado por el
Departamento de Planeación y Proyectos,
Dirección de Planeación Turista

Apoyo Técnico:

L.E. Daniel Antonio Moo Ucán
L.E. Karina Esther Méndez Velázquez

*Mérida, Yucatán, México
Abril, 2026*

Comentarios y/o sugerencias:

Tel: 930-37-60 ext. 22009
amelia.flores@yucatan.gob.mx



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 ♦ 2030

SEFOTUR
SECRETARÍA DE
FOMENTO TURÍSTICO

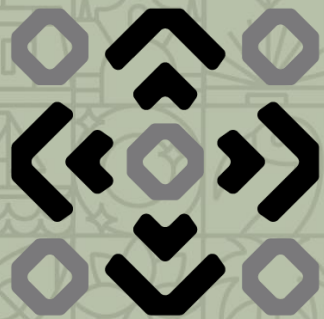
Directorio:

Mtro. Darío de Jesús Flota Ocampo
Secretario de Fomento Turístico

L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega
Subsecretario de Desarrollo
Turístico Sustentable

Mtra. Amelia Montserrath Flores Tuyub
Directora de Planeación Turística

Disponible en el sitio:
www.sefotur.yucatan.gob.mx



RENACIMIENTO MAYA

YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 ♦ 2030

SEFOTUR

SECRETARÍA DE
FOMENTO TURÍSTICO